

(NUM. 8.º)

EL

ESTANDARTE,

PERIODICO

DE QUESTIONES, MATERIAS E INTERESES MILITARES.

ADVERTENCIA.

Algunos señores suscritores se nos han quejado de no encontrar en nuestro periódico noticias relativas á la crónica del día; á los sucesos, acontecimientos y aun á los rumores corrientes. Sin duda no han tenido presente ni el título ni la naturaleza de la obra que publicamos. Un periódico semanal jamás puede serlo de noticias semejantes, que no le sería posible dar sino con un atraso considerable, repitiendo cuanto hubiesen dicho los demás papeles, y saliendo muy fresco con especies añejas y olvidadas de puro sabidas. Esta ridícula misión sería por cierto bien fácil de cumplir, llenando de cabo á rabo el periódico de *questiones, materias é intereses militares*, con un traslado rancio de las novedades *nacionales y extranjeras* de los periódicos diarios, los únicos que hasta hoy se han encargado de este cometido. Así nos aborramos el trabajo de componer artículos. Pero como esto sería engañar pícaramente á nuestros abonados, manifestaremos, por si acaso fuese necesario, que *el Estandarte* jamás ha pretendido ni puede pretender al honor de ser considerado como



una gaceta, y que las noticias que ha prometido dar no pueden ser otras que las peculiares militares que atañen á la administracion, organizacion, reglamentos, innovaciones, inventos y cuestiones relativas á los institutos de la fuerza armada.

Sobre la necesidad de conceder ciertas gratificaciones á las clases militares.

En tiempo de paz el militar desempeña sus obligaciones, bien sea en guarnicion ó residencia fija, bien sea en marchas y servicio móvil; diferencia que constituye para él dos posiciones iguales, si se quiere, bajo el aspecto puramente militares; pero distintas en el sentido de los gastos que, segun cualquiera de estos casos, afectan de manera muy diversa á una y otra. En efecto, nadie negará que, toda proporcion guardada, el gefe, el oficial, el sargento, y aun el cabo y soldado, se hallan obligados, en las marchas y por el acto de pasar de un destino á otro, á mayores dispendios de los que tienen que sufragar durante su permanencia en un mismo punto. Si la tropa que se mueve pertenece á los cuerpos de infanteria, gasta mucho mas en calzado: si corresponde á los institutos montados, la reposicion ó recompostura que á cada momento necesitan las muchas partes de que se compone su complicado equipo, la obliga á mil pequeños desembolsos, que no le hubieran ocurrido en el servicio de cuartel. Unas y otras estropean é inutilizan mas pronto las prendas menores de su vestua-

rio. El frecuente atraso que no puede menos de sufrir la preparacion del rancho, hace que aquellas empleen parte de sus sobras, ahorros ó alcances, en comprarse algun alimento, que, de absoluta necesidad en semejante caso, pudo calificarse de vicio ó despilfarro en la vida metódica que se observa en los cantones ó guarniciones. El sargento, que en semejante situacion habia conseguido arrancharse económicamente para su alimento diario, rota la regularidad en que se afianzaba esta economía, y separado tal vez mas ó menos accidentalmente de sus convivientes ó compañeros de mesa, se encuentra en el caso de tener que aumentar de una manera notable el dispendio diario de su manutención. El oficial subalterno, ademas de sufrir esta misma desventajosa alteracion, tiene que costear el transporte de su equipage, y experimentar en los efectos que le componen la quiebra que por fuerza han de originar las contingencias de la traslacion. Para el gefe, han de crecer todos estos dispendios de una manera proporcionada al accesorio inseparable de su rango y del decoro que tiene que dar á este. ¿Y cual no será el aumento de gasto que gravite sobre estas últimas clases, si, al mantenimiento decente de su persona, hay que agregar el de media docena de personas y la costosísima traslacion de toda una familia? Me acuerdo de que hallándose en una ocasion el regimiento de que yo hacia parte, con la órden para emprender la marcha desde Zamora, en donde se encontraba de guarnicion, hasta el campo de Gibraltar, fue esto motivo suficiente para que uno de los ayudantes mas antiguos de aquel cuerpo pidiese su retiro, que en efecto se le concedió, aguardándole él en la referida ciudad. El

pobre tenia muger y tres hijos, y calculó que de costearles á los tres el viage, quedaba arruinado y empeñado en términos de no poder salir de ahogo en mucho tiempo: prefirió separarse del servicio: bien es verdad que era oficial muy antiguo, y que entonces no se habia caido todavia en lo ahorrativo que indudablemente es para el tesoro (ó el erario, como se decia en aquel tiempo) el no pagar los retiros; ignorancia crasa, atraso supino de la época pasada, en que no se conocia ni la economia politica, ni las jugarretas de la bolsa, ni habia llegado á tan alto grado como hoy, el arte sublime y provechoso de dar gato por liebre y de pescar á rio revuelto.

Sobre el dato evidente é incontestable de tener que gastar los militares mas, proporcionalmente á su categoría, estando empleados en un servicio móvil, que no desempeñándole en residencia fija, se fundan las indemnizaciones que en todas partes, menos en España, se afectan á la primera de estas dos diversas situaciones. Y cuidado que esta consideracion estriba sobre un dilema sin efugio; pues ó á los militares, cada uno segun su grado, se les da solo el haber extricto que, atendidas las atenciones razonables de su posicion y destino, les corresponde en residencia fija, y entonces es indispensable aumentársele siempre que esta se trasformé en móvil, ya sea para marchas determinadas ú otras funciones del servicio; ó se les confiere en todos tiempos un sueldo bastante crecido para con él poder subvenir al aumento de gastos ocasionado eventualmente por las marchas y movimientos de tropas; en cuyo caso recomienda la economia y el debido orden en los dispendios, el que sufra este sueldo una rebaja, durante el tiempo en que

permanezcan aquellas en residencia fija; de suerte que de todos modos tiene que resultar forzosa é imprescindible la consecuencia que resalta de aquellas dos diversas posiciones, y es que, obligados los militares á mayores gastos en una de las mismas, deben por lo tanto disfrutar, mientras subsistan en ella, de un aumento, gratificacion, ó llámese indemnizacion de marcha.

Sobre este concepto positivo é inapeable se fundaron en diversas ocasiones los decretos y reales órdenes que tuvieron por objeto conceder auxilios de esta especie. Las antiguas gratificaciones asignadas á los oficiales, durante el desempeño de ciertas comisiones; la denominada de *plus* para la tropa empleada en persecucion de malhechores, represion del contrabando, ó en cierto género de operaciones, prueban hasta la evidencia que la consideracion del gobierno mas de una vez se ha fijado en la notabilísima diferencia que existe entre una y otra de las dos posiciones en que tiene que encontrarse sucesivamente el militar que se halla sobre las armas; y que, por mas que á ello le haya obligado á veces las escaseces de los tiempos, no ha desconocido la justicia y necesidad de la indemnizacion de que tratamos.

Pero la economía tiene sus justos límites, que no se traspasan nunca sin viciar la administracion y dar al traste con los elementos de orden, conveniencia, equidad y conservacion en que, si ha de ser buena y constante, ha de fundarse aquella. La economía no es precisamente el ahorro: es, si, el buen orden en los gastos, y la inversion mas acertada para que todas las partes de un servicio cualquiera sean atendidas de modo á asegurar la perfeccion y exac-

titud de este mismo servicio. La abnegacion y los sacrificios no están á la órden del dia sino para los que los imponen, y todos los considerandos y peroratas del mundo no harán germinar la virtud en el seno de la poquedad y en el regazo de la miseria. Sin alabar de ningun modo el despilfarro en los gastos públicos y el exceso en los sueldos de los empleados de todas clases, y por consiguiente tambien de los militares, estamos intimamente persuadidos de que la mezquindad puede llegar en esta materia á ser la causa mas eficaz y segura de la ruina de un pais, por ser el origen infalible de la desmoralizacion de estos mismos empleados, cuyo descarrío lleva en pos de sí la dilapidacion y el descoyunto de la máquina administrativa. Para que los hombres sean probos, asíduos y celosos en el desempeño de las obligaciones que el gobierno les confie; para que su conducta sea irrepreensible y su moralidad cual conviene al bien público, es necesario que la posicion que se les ha creado les sea cómoda y agradable: es preciso que las ventajas de esta posicion proporcionen al que la ocupa (cada cual en su esfera y segun su rango) los ingresos suficientes para cumplir con las exigencias sociales que le impone su clase. De no ser así, el equilibrio se romperá indefectiblemente entre el deber y el poder, y la virtud sucumbirá allí mismo donde debia triunfar.

Durante los tiempos apacibles en que la España yacia en una profunda tranquilidad, debió de ser poco sensible el gasto extraordinario causado por las marchas y mudanza de destino de las tropas. Antes de la guerra de la independencia, permanecian los regimientos á veces diez y mas años en un mismo punto. Los carabineros de la real bri-

gada envejecian en Herencia, Almagro y Consuegra, y encanecian allí mismo donde les habia apuntado el bozo. Un oficial de caballeria he conocido que estuvo alojado diez y siete años consecutivos en una misma casa, en la que vió nacer dos generaciones. Por los años que trascurrieron desde 1815 hasta el 20, se mudaban de tarde en tarde las guarniciones: aun era comun residir de tres á cuatro años seguidos en un mismo pueblo. Pero insensiblemente el movimiento inseparable de los vaivenes y de las vicisitudes políticas que ha sufrido el país, ha ido acortando cada vez mas la estacion de las tropas en un mismo punto; y hoy es tal, por la exigencia de los sucesos, esta veleidad, que se tiene á cosa extraña el ver permanecer éstas arriba de cuatro ó cinco meses en un mismo parage.

Resulta de esta transicion en el órden de cosas, el que, si bien antes podian subvenir proporcionalmente todas las clases, con los pequeños ahorros que habian podido hacer durante su larga permanencia en una guarnicion, á los gastos extraordinarios de una marcha que se verificaba de tarde en tarde, es hoy imposible que, particularmente las clases subalternas, puedan costear con sus cortos sueldos un exceso de dispendio que se renueva con demasiada frecuencia para poderle sufragar sin agotar los recursos particulares que puedan tener algunos de los individuos que las componen, ó sin acudir, como dice la ordenanza, á *viciosos arbitrios*; viéndose tal vez el hombre de mas conducta obligado, en sus frecuentes conflictos, á fiar á los funestos é inmorales azares del juego, lo que le es imposible esperar de la mas estricta economía, ni de la observancia del mas estrecho sistema de privaciones.

De la insuficiencia reconocida de los haberes respectivos, para atender á un tiempo á las necesidades ordinarias de las diversas clases y al gasto extraordinario de que nos ocupamos, ha nacido el aumento de la prestacion del servicio de bagaje, que, bien que difícil de suprimir del todo, sustituyéndolo con otros arbitrios, ha crecido monstruosamente, de manera á hacerse onerosísimo á los pueblos, perjudicialísimo á la agricultura, y origen de manejos y vejaciones sin cuenta; cuando solo deberia echarse mano, con grande moderacion y parsimonia, de esta gravosísima especie de pecha, para casos absolutamente forzosos, como, por ejemplo, un paso considerable de tropa, ó la absoluta imposibilidad con que se tropieza en algunos países para la contratacion particular de trasportes.

Sin que nos avengamos de ningun modo con la servil imitacion de lo que se observa en otros países respecto á la administracion de las tropas, no podemos menos de echar aquí una ligera ojeada sobre lo estatuido á favor del ejército francés, en cuanto á las indemnizaciones que se le conceden en varios casos; no para que nos sirvan de regla infalible; no para que las admitamos á ciegas, sin discusion ni exámen; pero, sí, como antecedentes y punto de comparacion, para lo que pueda convenir establecer en nuestro país, despues de valuadas con madurez las circunstancias en que nos encontramos.

La indemnizacion diaria, por razon de marcha, está fijada próximamente como sigue, para la infanteria francesa:

Clases.	Rs.	mrs.
Coronel.	19	
Teniente coronel.	17	8

Gefe de batallon.	15	8
Ayudante mayor.	11	10
Capitan de 1. ^a clase.	11	10
Idem de 2. ^a	11	
Teniente de 1. ^a clase.	10	
Idem de 2. ^a	10	
Subteniente.	9	
Sargento 1. ^o de granaderos ó cazadores.	1	
Idem 2. ^o y furriel de id.		24
Cabo de id.		12
Granadero ó cazador.		12
Fusilero y tambor.		12

Las tropas de infantería, de guarnicion en Paris, disfrutan diariamente, durante su permanencia en aquella capital, del aumento siguiente:

Clases.	Rs.	ms.
Coronel.	10	
Teniente coronel.	9	
Gefe de batallon.	7	24
Ayudante mayor.	5	
Capitan de 1. ^a clase.	6	8
Idem de 2. ^a	5	
Teniente de 1. ^a clase.	4	4
Idem de 2. ^a	4	4
Subteniente.	4	
Sargento 1. ^o de granaderos ó cazadores.		32
Idem 2. ^o y furriel de id.		20
Cabo de id.		16

Granadero y cazador.	8
Fusilero y tambor ó corneta.	4 *

Los oficiales disfrutau además de un alojamiento gratis debidamente amueblado, en los pabellones ó edificios militares, ó, en su defecto, de la indemnizacion mensual siguiente :

Clases.	Rs.	mit.
Coronel.	190	
Teniente coronel.	171	
Gefe de batallon.	152	
Capitanes.	69	
Tenientes y subtenientes.	46	

Lo que nos debe hacer mas fuerza respecto á estas asignaciones, es que dista mucho el ejército francés de estar sobre un pie de magnificencia, ni en su material, ni en los haberes de sus individuos, ni en los retiros ni pensiones de viudedad; siendo estas y aquellos inferiores á los fijados en nuestros reglamentos vigentes; bien que como ni unos ni otros se pagan habitualmente aqui, salimos poco aventajados en la comparacion. La administracion militar francesa está cimentada con extricta economia, y de una manera que en este concepto aventaja mucho á la nuestra; en términos que asombraria el ver que, cubiertas todas las atenciones y comprendidas todas las gerarquias militares, cuesta menos en Francia una plaza de in-

* En uno y otro estado se ha omitido la pequeña rebaja que hay respecto á los sargentos y cabos de las compañías de fusileros.

fantería ó montada, que respectivamente otra de nuestro ejército.

Hemos comprendido en las noticias que anteceden las indemnizaciones correspondientes al alojamiento de los oficiales, cuando no hay posibilidad de proporcionarles pabellones, y la que se concede á los cuerpos mientras se hallen de guarnicion en la capital; porque, aunque hasta ahora no hemos hablado particularmente de ellas, se hallan fundadas sobre los mismos principios de necesidad y de remuneracion distributiva que la de que nos hemos ocupado especialmente en este artículo, y porque son en un todo aplicables al estado y circunstancias del ejército español. En efecto, respecto al alojamiento del oficial, se ofrecen, lo mismo aquí que en Francia, dificultades y complicaciones que solo se allanan aumentándose para aquel los precios de arriendo. Es indudable que al propietario de una casa le conviene infinitamente mas admitir por inquilino á un paisano ó persona de residencia fija, que puede eternizarse en la habitacion que toma, que nó á un militar, que tal vez tendrá mañana la órden de marchar, y que de todos modos no hay esperanza de que en la actualidad permanezca arriba de tres ó cuatro meses en el mismo pueblo. Por otra parte el militar no puede, como el inquilino de residencia fija, conservar muebles y ajuar de casa: por consecuencia, ó tiene que comprarlos para despues malbaratarlos en la premura de una marcha repentina, ó alquilarlos por el tiempo de su fluctuante é incierta permanencia en el punto en que se encuentra; lo que de todas maneras, y sea que se arregle para vivir en casas de pupilos ó de otro modo, hace que para él suba

considerablemente el gasto de alojamiento, comparado con el que tiene que costear cualquiera otro individuo no militar.

En cuanto á la concesion de un aumento de sueldo ó indemnizacion para las tropas que se hallen de guarnicion en la capital, ¿quién dudará de la necesidad y equidad de este aumento ó refaccion? ¿Quién ignora que en Madrid el elevado derecho de puertas, la grande concurrencia de gentes, y el precio consiguientemente crecido de las habitaciones y de los comestibles exigen, para iguales atenciones, mayores gastos que en otros pueblos subalternos? Y no es solamente en Madrid en donde llega á ser de consideracion esta alteracion de precios, sino tambien en las principales capitales de provincias del reino, como, por ejemplo, Barcelona, Sevilla y Valencia.

De todo lo que llevamos dicho se deduce que, si los sueldos y haberes de los individuos militares de todas clases están, como lo creemos, arreglados á las necesidades y atenciones de sus diversas categorías y calculados para los tiempos normales, con presencia de lo que sucedia antes de la invasion francesa, y despues por los años de 1814 á 1820, y aun de 1824 á 1834, es de toda razon, necesidad y justicia la concesion, en el dia, de las diversas indemnizaciones de que hemos tratado; ya sea por motivo de marcha ó alojamiento respecto á los militares, ó ya por la circunstancia de hallarse éstos de guarnicion en Madrid ó en alguna otra de las principales poblaciones, en donde los artículos de consumo son de un precio notoriamente reconocido por muy superior al de los demas pueblos; bien que armonizadas en su cuantia aquellas gratificaciones con

el estado particular del país, con las atenciones relativas á los hábitos peculiares de los naturales, y con el sistema de economía recomendado, no solo por la buena administración, sino por la penuria general en que se halla la nación y el tesoro.

BATALLA DE ALMANSA.

(25 de abril de 1707.)

1.^{er} PARAGRAFO.

Objeto de las grandes batallas.— Motivos para la de Almansa.— Singularidad que la caracteriza.— Nociones y precedentes indispensables.— Posición general de las fuerzas beligerantes en España.— Operaciones estratégicas preliminares.— Movimientos que precedieron á la batalla.

Asi como la combinacion total estratégica de una campaña, empresa ó expedicion militar en grande, es el nudo en que va envuelto el objeto político de la guerra, del mismo modo son las batallas previstas y de primer orden (no las secundarias) el hito en que se desatan y tienen su resultado y solucion los movimientos, marchas y operaciones estratégicas. Las batallas decisivas son el remate necesario y terminante, y el último eslabon de la estrategia. Las batallas de esta especie tienen pues siempre, no solo un grande objetivo estratégico, sino tambien ademas, y por

lo mismo, un motivo en que va comprendido el fin político de la contienda. Ellas son siempre, ó á lo menos deben ser, la peripecia de la guerra emprendida; á no ser que nuevas complicaciones, intentos ó exigencias, vengan á hacer necesarias nuevas empresas y combinaciones. Una batalla sin objeto ni resultado es un solecismo en el arte de la guerra; así como un combate sin necesidad y sin otra perspectiva que la destruccion, á partes iguales y sin ventaja para el porvenir, es una crueldad sin fruto, y casi siempre una imprudencia. Por esto es el ver en la historia que las grandes acciones campales, casi siempre han decidido de la suerte de los imperios. En ellas se encierra toda la filosofía de la guerra. Si están bien y debidamente dadas, la lucha puede terminar en una sola campaña, así como esta en una sola batalla; y las partes contendientes pueden llegar en breve al objeto de la guerra, que no debe ser otro que el de obtener la paz; sin que para ello haya precedido la tala y ruina de todo un país, y la muerte de cien mil víctimas, sacrificadas por lo comun en combates multiplicados é inútiles cuando la capacidad y el genio no son los dotes de los generales en jefe. Las campañas cortas y brillantes son propias de los grandes capitanes, así como las largas é indecisas lo son de los entendimientos cortos y de los talentos medianos; y como el progreso y las ventajas de todas clases están siempre de parte del saber, sucede y es cosa probada por la experiencia de todo los siglos, que las guerras activas, conducidas por hombres emprendedores y coronadas por una victoria sangrienta, consumen mucho menos individuos, material y recursos, que aquellas á que presiden solo la fluctuacion y la indecision y lentitud en operar.

Como prueba de este principio, vamos á ocuparnos de una de las batallas que, en los tiempos modernos, ha sido mas motivada y de mayor influencia y efecto en sus resultados: vamos á hablar de la batalla de Almansa que ha quitado una corona á la Austria, y ha fundado sólidamente la última dinastía española, sentando sobre un trono de anchas y firmes bases la casa de Borbon.

La batalla de Almansa presenta además la singularidad de que todos los movimientos ejecutados en ella fueron, si se exceptúa el primer ataque de la izquierda del ejército aliado, fortuitos y nacidos de las circunstancias del momento. Hasta las posiciones respectivas de ambos ejércitos, tuvieron este carácter; pues que el despliegue general de las fuerzas del archiduque, convenido con arreglo á las primeras disposiciones de las contrarias, en la mañana de la batalla, tuvieron que alterarse poco antes de ella, en razon del cambio de frente intentado por las últimas; y que aquellas, empeñadas en este movimiento al entraren línea el ejército enemigo, tuvieron que maniobrar de nuevo para volver á su primitiva posición, que aun no habian recuperado del todo cuando empezó la acción. Circunstancias son estas que, poco comunes en las grandes batallas campales, llenan de interés la de que vamos á hablar, por dar lugar en ella al desarrollo del genio de los generales en jefe, y á la oportunidad y aplicación crítica de las maniobras.

El ejército aliado, formado en Portugal con el objeto de defender en España la causa del archiduque de Austria, se habia disminuido considerablemente con su larga detención en Madrid, en cuyas delicias encontró una nueva Cápua. Fuerte aquel ejército de 30.000 hombres, á las órde-

nes del marques de las Minas y de lord Galloway, y dueño de Estremadura y de la capital del reino, hubiera indudablemente arruinado por largo tiempo el partido de los Borbones en España, si siguiera sin detenerse las huellas del rey Felipe, que refugiado en Sopetran con muy pocas fuerzas, ni habria podido entonces concentrar su ejército, ni tal vez operar su reunion con los refuerzos que venian de Francia, y que no eran menos de 15.000 hombres. Pero deslumbrado el marques de las Minas con la posesion de Madrid, permaneció por mas de un mes en esta capital, cuyos naturales, afectísimos en extremo á la casa de Borbon, no perdonaron diligencia para desmoralizar y destruir en parte, por cuantos medios son imaginables, al ejército anglo-portugués, que efectivamente, enervado por los placeres y por los desórdenes de la embriaguez, y diezmado por el puñal de los madrileños, no menos que por las enfermedades producidas por el libertinage y por el afan patriótico con que las ramerías tomaron á pecho en aquella ocasion pelear á su modo á favor del Rey Felipe, inoculando la muerte en las venas de sus contrarios, perdió quizás durante aquella mansion, un tercio de su fuerza. Reducido de esta manera el ejército aliado, y habiéndose verificado la reunion de las tropas francesas con las españolas, y reconcentrado entre Jadraque y Sopetran casi todas las del ejército de las dos coronas (1), no le fué ya dable al marques de las Minas el tomar la ofensiva; y despues de algunas tentativas que tuvieron por objeto reunirse con el ar-

(1) Así se llamó en aquella época el reunido de franceses y españoles que peleaban á favor de la causa de Felipe V.

chiduque Carlos y con las fuerzas que á inmediacion de éste mandaba el lord Peterbourg, se verificó en efecto la reunion de unas y otras á las inmediaciones de Guadalajara. Ya por entonces el ejército galo-español habia avanzado hasta Alcalá de Heneres, en donde tomó posicion, extendiéndose á derecha é izquierda, é interponiéndose entre los enemigos y la capital, que al instante se recuperó.

En este estado, el ejército del archiduque se detuvo en Morata, divididos los pareceres de los caudillos que le mandaban, sobre la direccion que convenia seguir. El marques de las Minas insistia para que el ejército se replegase á Extremadura, á fin de aproximarse á Portugal y reforzarse con 15.000 hombres que se estaban organizando en aquel reino. Lord Galloway se oponia á este dictámen, pretendiendo que esto equivalia á evacuar á España y á tener que volver despues á principiar de nuevo la guerra; que lo que, al contrario, convenia, era que se apoyase el archiduque en las provincias que estaban pronunciadas á su favor, y que se marchase sin demora á cubrir el reino de Valencia; con lo que se tendria por primera base un pais rico y decidido á sostener las pretensiones del archiduque, y por segunda, toda Cataluña y parte de Aragon. Este parecer apoyado fuertemente por lord Peterbourg, triunfó en el consejo de guerra, é inmediatamente movió el ejército dirigiéndose por la Mancha á Buñol, en donde tomó posicion y acampó, seguido del español que se estableció en Albacete.

Por lo que acabamos de decir se ve que la situacion moral y política de los beligerantes se habia trocado, no menos que sus posiciones militares respectivas. Dueño po-

co antes de la mitad de la península, dictando leyes desde Madrid, y considerando casi decidida por las armas la cuestion del derecho de sucesion á la corona de Castilla, el ejército aliado se hallaba ahora cercenado, acosado, obligado á abandonar el inmenso pais del que acababa de enseñorearse, y á efectuar una retirada poco ordenada, que patentizaba á los ojos de toda la Europa, fijos entonces en los sucesos de España, el desmedro que habia sufrido la causa del archiduque, y el progreso que conseguia la del nieto de Luis XIV.

He aqui cual era á la sazón la posicion general de los ejércitos beligerantes en España.

El ejército principal francés y español reunido se extendia, como hemos dicho, sobre la frontera del reino de Valencia, internada su derecha en el de Murcia, que, alentado á favor de la causa de los Borbones, se mantenía en parte contra los enemigos, que, bien que apoderados de Cartagena y de Alicante, no pudieron rendir á la capital, defendida valerosamente entonces por las fuerzas capitaneadas por el obispo de la diócesis, don Luis de Belluga. La izquierda de aquel ejército se dilatava hácia Requena, cubriendo la provincia de Cuenca y dejando á su espalda, libres ya de enemigos, á las dos Castillas. El rey Felipe se habia vuelto á Madrid, y el duque de Verwick, general en gefe de aquellas fuerzas, habia establecido su campo en San Clemente.

La adhesion de la mayor parte del reino de Murcia á la causa de los Borbones, y los valerosos hechos de armas del obispo, que rindió sucesivamente á Orihuela y á Cartagena, dejaban por esta parte amparadas y cubiertas las

las Andalucías, contra las empresas del ejército aliado.

Las fuerzas portuguesas, organizadas con el objeto de defender su frontera y de reforzar en caso necesario al ejército aliado, despues de una tentativa inútil para apoderarse de Salamanca, y de haber perdido la plaza de Alcántara, que tomó por sorpresa el general don José de Armendariz, disgustadas ademas de una guerra en la que no se hallaba interesado el pais, se mantuvieron sobre la defensiva casi hasta la terminacion de la guerra. Las demas provincias del litoral oceánico se conservaban adictas á la causa del rey Felipe.

Valencia, Cataluña y Aragon permanecian levantados á favor del archiduque, que se habia vuelto á Barcelona: la guerra ardia pues en los confines de Aragon y Navarra, del mismo modo que sobre los de las Castillas y de Valencia y Murcia. El príncipe de Sterclaes, virey de la segunda de aquellas provincias, mantenía una viva lucha hácia Egea y en la Bardena contra los aragoneses, logrando tomar aquella villa y la de Uncastillo, que ambas fueron reducidas á cenizas, y avanzando en seguida hasta Jaca, de la que se apoderó el marques de Salutzó, dejándola abastecida y defendida contra los aragoneses.

Por la situacion respectiva de las fuerzas contendientes, se vendrá en conocimiento de que el partido de los Borbones llevaba lo mejor de la lucha en España, y que el núcleo principal de sus ejércitos se hallaba frente á frente y casi empeñado y á las manos en la zona que discurre desde Cartajena por Orihuela hácia el Gabriel y Requena, á la parte occidental de Almansa: allí estaba el foco de la guerra. Una vez conquistado, con un golpe de vigor, el rei-

no de Valencia, el enemigo tenia indefectiblemente que reconcentrarse en Cataluña; no siéndole posible mantenerse de ningun modo, dado este caso, en Aragon, atacado como no podia menos de sucederle, de frente por el ejército español, y por la espada por las fuerzas francesas del Pirineo.

En este estado próspero, era conveniente no incurrir en el mismo yerro que acababa de cometer el ejército aliado; no dejarle el tiempo de fortalecerse, fomentarse y rehacerse en el reino de Valencia; ni darle por abatido hasta completamente vencido y derrotado. En una palabra era de toda necesidad seguirle sin descanso, y darle una de esas batallas decisivas en que, sin comprometer el ejército que tiene la iniciativa, totalmente su porvenir, puede obligar á su adversario á aventurar completamente su suerte, y á jugar, como suele decirse, el todo por el todo; circunstancia siempre ventajosa para el que la tiene á su favor, y que por si sola es motivo suficiente para dar una batalla.

Sin embargo no sucedió así por entonces, y las tropas del rey Felipe permanecieron en la raya de la Mancha y Valencia, empeñadas lo restante del otoño y hasta marzo del año siguiente en correrías y pequeñas escaramuzas; tal era en aquel tiempo la manía de los cuarteles de invierno, que, aunque se resolvió en el ejército galo-español que no se diesen por esta vez y que solo se acantonasen las tropas, se paralizaron sin embargo las operaciones, en términos que durante todo este tiempo se limitaron estas á la toma de Guenca y de Elche, y, algunas incursiones verificadas con bastante éxito en el reino de Valencia, por las fuerzas de las dos coronas. Es verdad que justificaba en al-

gun modo esta inaccion el designio formado y adoptado de aguardar un considerable refuerzo que traia de Francia el duque de Orleans, y que se esperaba de un momento á otro. Sin embargo opinaremos siempre que con un ejército que se halla en las favorables circunstancias con que bajo todos conceptos se encontraba á la sazón el de las dos coronas, conviene no perder tiempo y aprovechar la buena vena de la fortuna, deidad caprichosa, que gusta de la osadía y favorece á los valientes.

En fin á mediados de marzo, despues de muchas vacilaciones, avanzó el ejército hispano-francés hácia Valencia, y el enemigo se puso tambien en movimiento. Los dos ejércitos se reconcentraron entonces á la vez, como presintiendo que era llegado el improrogable plazo de un duelo á muerte. Con el fin de observar la marcha de las fuerzas aliadas, destacó el duque de Verwick al caballero de Asfelt con treinta y cinco escuadrones, el que á principios de abril se adelantó hasta cerca de Yecla, con el triple objeto de estar á la mira de los movimientos del ejército aliado, de consumir los forrages que se hallaban á su inmediacion, y de cubrir la comunicacion con Murcia.

El día 10 del mismo mes volvió á ponerse en movimiento el ejército anglo-lusitano, concentrándose en Caudete, pueblo situado sobre la falda de las montañas que están en la prolongacion Sur del puerto de Almansa y á dos leguas de Yecla; lo que visto por el mariscal de Verwick, se adelantó éste el 11 con lo restante de su caballería y se situó en Montealegre, entre tanto que su infantería se reunia tres leguas á su espalda en el pueblo de Petrola. El enemigo concibió entonces el designio de cortar

la caballería de Asfelt, interponiéndose entre ella y el ejército de que hacia parte, y al efecto levantó el campo con todo sigilo al anoecer del 13, avanzando con toda su línea en la dirección de Montealegre; pero informada á tiempo de este movimiento aquella fuerza, pudo desbordar, con la suficiente anticipación, la izquierda del enemigo y reunirse con el mariscal sin experimentar pérdida alguna. Los contrarios mudaron entonces de parecer y se situaron en Yecla, de donde volvieron á salir el 18 al caer la noche, con el objeto de llegar al amanecer del 19 y sorprender á la caballería de Verwick que habia quedado al mando de Asfelt, ocupado el mariscal en aquellos momentos en revistar la infantería que estaba en Petrola. Pero habiendo tambien tenido aviso la primera, á la una de la mañana, de la marcha de las fuerzas enemigas, pudo retirarse á tiempo sin ser molestada por éstas; las que, viendo el mal éxito de sus movimientos, retrocedieron á Villena, villa fortificada, con un castillo, y situada en los confines del reino de Valencia; cuyo sitio empezaron inmediatamente, tomando desde luego el castillo y estrechando con toda premura á la plaza. Este movimiento fué lo que ocasionó la batalla de Almansa. Incapaz el duque de sufrir la afrenta de ver sitiado y tomar impunemente á su presencia aquel presidio, reunió sin pérdida de tiempo todo su ejército en Montealegre para acudir al socorro de Villena; pero á pesar de lo animosa que se mostró la tropa para esta empresa, la falta de transportes para conducir los víveres no permitió que se efectuase este movimiento, sin embargo de que Villena solo dista unas ocho leguas de Montealegre. En vista de semejante apuro propuso Asfelt que se situase todo el ejército en la llanura

de Almansa, que ofrecia una rica campiña, sembrada casi enteramente de cereales, lo que suministraria forrage abundante á la caballería para mas de quince dias, y dejaría libre el bagaje disponible con que llevar pan y harina para la tropa, en lugar de la cebada, sin la que de este modo podrian pasar los caballos; observando ademas que existian 12.000 quintales de grano en el pueblo de Almansa, y que, privados los enemigos, por esta posicion intermedia, de los convoyes que les llegaban de Valencia, en atencion á la proximidad á que se hallaba el mismo punto del puerto de Almansa y demas inmediaciones del camino real, tránsito preciso é indispensable de aquellas remesas, se les obligaria indefectiblemente de esta manera á levantar en breve el sitio.

Aprobada la idea, se puso inmediatamente en ejecucion, y el 23 de abril emprendió la marcha todo el ejército de Verwick y llegó á Almansa; lo que supo apenas el enemigo cuando levantó el sitio y se encaminó á Caudete, á donde llegó y acampó el 24, víspera de la batalla.

Aquí son indispensables algunas reflexiones sobre las posiciones de ambos ejércitos, consideradas estratégicamente y en el sentido objetivo de los beligerantes.

Desde el momento en que el duque de Verwick se situó con todo el ejército en Montealegre y Petrola, fueron enteramente falsos los movimientos del enemigo. Posesionados los parciales del ejército real, de Murcia y de la linea del Segura, la sabia marcha del duque no podia tener otro objeto que el obligar á aquel á batirse, ó forzarle á evacuar, cuando menos, todo el territorio comprendido desde la linea que sigue el camino real, á la espalda del puerto

de Almansa, en la direccion de San Felipe, hasta la costa; so pena de verse estrechado en una posicion desventajosísima, con el reino de Murcia sobre su izquierda, y acosado por lo tanto por este flanco, y con la espalda al mar, en disposicion de quedar enteramente cortado y sin línea de retirada en el caso de ser batido. La toma de Villena era del todo insignificante: no podia tener resultado: con esta inútil intentona se exponia el ejército aliado á verse separado enteramente de su indispensable base de operaciones, que por entonces no podia ser otra que Valencia y la línea del Júcar, y á dejar á su contrario establecido sobre la que era á un tiempo la única de operaciones y de retirada que le importaba conservar: desde el 10 de abril el ejército del Duque se hallaba mas cerca de Valencia que el del marques de las Minas. Este sin duda hubo de conocer en fin lo falso de su posicion y la fatal consecuencia que para él podia tener el desviarse tanto y dejar enteramente desamparada su línea de operaciones; pues que al fin se aproximó á ella y la cubrió enteramente con su despliegue al frente de Almansa.

En la situacion respectiva en que se encontraban los dos ejércitos, no habia para el de los aliados mas que una alternativa bastante crítica: ó aceptar la batalla, ó retirarse detras del Júcar, apoyándose en Alcira, y teniendo probablemente que verse obligado, por las maniobras del contrario, á retroceder hasta Valencia; lo que, acarreado la evacuacion de la mitad de aquel reino, equivalia á una derrota. La situacion del ejército de Verwick distaba mucho de semejante apuro: podia moverse con toda libertad, ya apoyándose por su derecha al reino de Murcia, ó ya reti-

rándose en posiciones ventajosas ó en llanuras inmensas, en donde le aseguraba una grande superioridad su buena y numerosa caballeria.

Una ojeada rápida sobre el campo de batalla y localidades inmediatas, sobre la posicion respectiva de los dos ejércitos, y sobre los movimientos preliminares que efectuaron ambos antes de llegar á las manos, es ahora necesaria para que el lector pueda, sin el auxilio de la delineacion, comprender el conjunto de evoluciones que se verificaron en aquel memorable día.

PENSAMIENTOS DE NAPOLEON,

Y SU OPINION

SOBRE LOS PERSONAGES MAS CÉLEBRES DE SU ÉPOCA.

Deberia consagrarse, como máxima de derecho público, el que los intereses de un empréstito no pudiesen exigirse sino durante los quince primeros años trascurridos despues de contratado; porque es contra el derecho natural el que una generacion pueda empeñar á la venidera.

En el estado actual de cosas, deberia, ó darse mas consistencia á la tercera fila de la infantería, ó suprimirla enteramente.

No puede existir un ejército, cual comprendo debe ser lo, sin que se efectúe una revolucion completa en las costumbres y educacion del soldado, y aun quizas del oficial. No habrá ejército debidamente constituido mientras no se dé al traste con toda nuestra espantable administracion

militar; mientras no podamos dar un paso sin almacenes, sin hornos de campaña, sin un inmenso bagaje, y, lo que es peor que todo, sin el interminable séquito de oficinas, que, á fuerza de clasificaciones y de distinciones, todo lo embrollan y confunden. No, lo repito, no habrá ejército capaz de llevar á cabo grandes empresas, sino cuando, á imitacion de los romanos, reciba el soldado su racion en trigo, la muela por si mismo en molinillos portátiles, haga su pan, y le cueza sobre su planchuela de hierro, como lo hacian aquellos. Con el método de los romanos, podia llevarse un ejército á los extremos del mundo. Pero se necesitaba de algun tiempo para ejecutar la transicion que debia encaminar hácia semejante régimen: no era cosa que podia obtenerse solo con una mera orden del dia. Desde mucho tiempo me habia ocurrido el pensamiento de transformar asi las costumbres militares; pero cualquiera que hubiese llegado á ser mi poder, me habria guardado muy bien de operar esta mudanza por medio de un mandato: no hay subordinacion ni temor para los estómagos vacíos: solo durante una larga paz y creando nuevos usos para el ejército, era como podia tal vez conseguirse semejante resultado.

La asamblea constituyente habia hecho demasiado, y no bastante: estaba compuesta de hombres dotados de grandes talentos, pero escasos de experiencia. Cometió aquella dos faltas que podian acarrear la ruina absoluta de la nacion: la primera consistió en decretar una constitucion que se hallaba en contradiccion con la experiencia de todos los siglos y de todas las naciones, y cuyo mecanismo tenia por objeto, no el dar vida á la prosperidad y al orden social, sino comprimir y anular la fuerza pública, que no es otra cosa que la del gobierno: la segunda fue el obstinarse en restablecer á Luis XVI sobre el trono, despues de su huida á Varrennes.

El paso de los Alpes por Anibal no se parece en nada

al que ejecuté por las mismas antes de la batalla de Marengo. Estas dos operaciones son en un todo diferentes una de otra: compararlas es desconocerlas, ó no haberlas comprendido. En primer lugar, Escipion no tomó posición detrás de los Alpes marítimos, después de pasar los cartagineses el Rodano: lo que hizo fue enviar sus tropas á España, reuniéndose él en Plasencia (Italia) al ejército del pretor Manlio. 2.º Anibal no tuvo jamás la intención de verificar el paso de los Alpes, tomándolos de flanco por un punto no previsto por sus enemigos: al contrario, avanzó de frente, atravesó los Alpes Cottienses y cayó sobre Turin. Por último, Escipion, combatiendo sobre las orillas del Tesino y de la Trebia, tenía Roma á su espalda; mientras que, al contrario, Melas se hallaba colocado de tal modo, en los campos de Marengo, que tenía directamente detrás de sí á la Francia. Nada tienen pues de comun estas dos operaciones, que, como acabamos de demostrarlo, son diametralmente opuestas en medios y objetivos.

El emperador Alejandro es hombre dotado de mucha gracia: no se quedaria atrás de cuantos hay de mas amabilidad y atractivo en los salones de Paris. Si yo hubiese querido, me hubiera indudablemente dado á su hermana por esposa: su política le habria determinado á ello, aunque esta concesion no se hallara acorde con su inclinacion.

La afeccion del Czar hácia mi ha sido sincera: la intriga solo ha podido enagenarme su corazon. Personas que solo medran con ella no han cesado, en ocasiones críticas para la amistad que me profesaba, de insinuarle que yo le habia ridiculizado, asegurándole que en Tilsitt y Erfurt, apenas acababa de separarse de mí, empezaba yo á burlarme de él. Nada era mas falso: Alejandro me agradaba y yo le queria; pero es cabiloso y susceptible, y así habrá sido fácilmente impresionado en contra mia.

El emperador de Rusia es hombre sagaz, ambicioso y que busca como hacerse popular. Su flaco es creerse hábil en el arte de la guerra, y de nada gusta tanto como de que se le alabe sobre esta materia; sin embargo de que cuantas

operaciones militares ha dirigido por sí mismo han sido tenidas por falsas y malas. En lo demas es un hombre superior al vulgo, en clase de soberanos: tiene talento é instruccion; pero es necesario no fiarse mucho en él: carece de sinceridad, y es astuto, como un verdadero griego del bajo imperio. ¿Podrá creerse el debate que tuve una vez con él? queria sostenerme que el derecho hereditario era un abuso respecto á la soberanía; y tuve que emplear una hora en discutir, y apurar toda mi elocuencia y lógica, para probarle que en aquel derecho estribaba el reposo y felicidad de las naciones. Tambien es posible que solo tratase entonces de divertirse conmigo, pues es socarron, sutil y falso..... Si muero sobre esta roca, el Czar Alejandro será mi heredero en Europa.

REMITIDOS.

Con fecha de 20 de julio nos escriben desde Zaragoza lo siguiente:

A las 6 de la mañana del 18 del corriente tuvo lugar la bendicion de banderas, del regimiento infanteria de Valencia, núm.º 23, en la Iglesia del sitio de Torreros, con las formalidades y aparato de ordenanza, desfilando despues los batallones en el órden de columna, en direccion al campo del cementerio, donde se ejecutaron toda clase de fuegos, y varias evoluciones de línea, mandadas por el digno Sr. brigadier coronel D. Anacleto Pastors, cuyas acertadas disposiciones manifestaron en este acto la buena instruccion y disciplina que tanto distinguen á sus subordinados; y para penetrarles mas de la nueva obligacion que contraian, dió la órden general siguiente:

«Soldados: el acto verificado en este dia por el regimiento de mi mando es uno de los mas grandiosos de la milicia, por los deberes que nos impone. La bendicion de banderas no es una mera fórmula, ni un hecho rutinario;

es, sí, el juramento solemne por el cual ofrecemos, ante Dios, no abandonarlas, defendiéndolas con nuestra sangre, si necesario fuese. Ofrecemos tambien constante fidelidad á nuestra Reina, y firme decision de sostenerla en el trono de sus mayores, acatando y haciendo respetar sus soberanas órdenes y las leyes que felizmente rigen.

No dudo de que así cumplireis con lo que la religion os manda, el honor exige, y el deber, de nosotros reclama; á fin de conservar ilesa la reputacion del regimiento que se gloria de mandar vuestro coronel—Pastors.»

Para mayor ostentacion, se obsequió á la tropa con dos abundantes y buenos ranchos de carne, y un cuartillo de vino por plaza.

Por parte de la guarnicion se hacen grandes preparativos y se está adornando el castillo de la Aljafería, morada de los antiguos reyes de Aragon, cuyo edificio honrarán S. M. y real familia, visitando los cuarteles.

El 16 del corriente tuvo lugar en la iglesia catedral de esta plaza la bendicion y jura de las nuevas banderas del regimiento infantería de Castilla, núm.º 16, que se verificó con todo el aparato de reglamento, y asistencia de los Sres. generales Orá, gobernador de la plaza, y general gefe de los ingenieros, con todos los gefes y oficiales de la guarnicion, autoridades civiles, y demas notabilidad que las fiestas de san Fermin han reunido en esta antigua corte de los reyes de Navarra.

Este regimiento, mandado por el bizarro brigadier Nouvilas, que tiene todo el amor y aprecio de sus subordinados hasta rayar en el entusiasmo, nada deja que desear, por su distinguida marcialidad en las marchas, y por el brillante estado de su disciplina y policia, que, como los demas de la guarnicion, hacen honra al ejército español; y solo esperamos que adquieran la unidad reglamentaria en las clases de tropa, segun previenen las últimas circulares, para que lleguen al grado extremo de la perfeccion.

Tenemos el mayor sentimiento en no poder insertar algunos párrafos del sermón que dirigió á dicho regimiento, con motivo de la solemnidad del acto, su capellán D. Salvador Rodríguez, los que llenos de sana moral y expresados elocuentemente por el jóven eclesiástico, merecieron la aceptación general, por el fácil desarrollo de su tema, promeliendo en él un buen orador filósofo y religioso, si se dedicase á la carrera del púlpito.

Pamplona 20 de julio de 1845.

UN SUSCRITOR.

El día 15 del corriente tuvieron en Valladolid un ejercicio general los dos primeros batallones del regimiento de infantería de Bailén (el tercero se hallaba dando el servicio de escoltas para el canal de Castilla). La expresada fuerza se presentó con exquisita policía y con todo lucimiento procediendo así á terminar con brillantez el primer período de instruccion de este año, interrumpida necesariamente durante la estacion de los excesivos calores, que ya se han hecho sentir fuertemente.

Se dió principio al ejercicio general con una formacion en masa de los batallones, mandados personalmente por el coronel. En esta disposicion, desplegaron en guerrilla las dos compañías de cazadores, y ejecutaron varios movimientos propios de su instituto y algunos fuegos simulados, lo que invirtió como cosa de media hora; despues de cuyo tiempo se replegaron á derecha é izquierda y se reunieron á sus respectivos batallones. Estos desplegaron entonces inmediatamente: ejecutaron la carga á discrecion, cargando en realidad con el cartucho de ejercicio, y volvieron á formar las masas, desplegando de nuevo en guerrilla los cazadores, momento en que se presentó el Excmo. Sr. capitán general del distrito, que desde entonces asistió á las demas evoluciones efectnadas por los batallones de Jaen. Acto continuo rompieron el fuego las guerrillas, ejecutándolo primero á pie firme, y despues ganando y perdiendo terreno. En seguida despejaron estos el frente, y la línea efectuó los fuegos por medios batallones y por batallones en-

teros, con una admirable precision y unidad, terminando con un largo fuego graneado, durante el cual recorrió el capitán general la línea de batalla, deteniéndose en cada compañía y examinando su estado y policia, de la que parece quedó satisfecho S. E. Era ya muy de noche cuando se retiraron los batallones.

ERRATAS DEL NÚMERO 6.º

Pág. 20 lin. 5, dice *con el espíritu*, léase *con el epíteto*. — Pág. 23 lin. 3, dice *midan*, léase *miden*. — Id. id. lin. 30 dice *pueden*, léase *suelen*.

REALES ORDENES Y CIRCULARES.

En 13 julio — Permitiendo á los habitantes de la isla de Ibiza pagar en dinero el contingente de mozos para el reemplazo del ejército que les pueda corresponder, á razon de cinco mil reales por cada uno.

Idem. Promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier don José Fulgosio, coronel del regimiento infantería de la Princesa, en consideracion á sus méritos y servicios.

Otra. La reina ha venido en mandar que, reteniendo el mariscal de campo don Fernandez Cotoner el cargo de segundo cabo de la capitania general de Cataluña, desempeñe el de igual clase don José Fulgosio, los de comandante general de la de la provincia de Barcelona y gobernador de esta plaza que S. M. tiene á bien conferirle. Barcelona 13 de julio de 1845.

Otra. Excmo. Sr.: El señor Ministro de la Guerra desde Barcelona, con fecha 11 del actual, dijo al capitán general de Navarra lo siguiente. — Enterada la Reina (Q. D. G.) del oficio de V. E. de 15 de abril último, en que da parte del resultado de la revista que ha pasado V. E. al cuartel que ocupa el regimiento caballería de Sagunto 9.º de lanceros, se ha servido S. M. resolver que haga V. E. entender á los gefes, oficiales y demas individuos de aquel cuerpo, lo satisfecha que está S. M. del brillante estado en que se halla, por su rígida disciplina, gradual subordinacion y perfecto orden en todos sus ramos, así como del celo, laboriosidad é inteligencia de su coronel el brigadier don José María Vassallo, y del interés con que es secundado por sus subordinados; siendo asimismo la voluntad de S. M. que se haga pública esta orden en la general del ejército, para satisfaccion del citado regimiento. — De real orden comunicada por dicho Sr. ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de julio de 1845. El oficial encargado, Antonio Cabaleiro.

Otra. Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra desde Barcelona con fecha 13 del actual dijo al capitán general de Andalucía lo siguiente: Se ha enterado la Reina (Q. D. G.) de la instancia promovida

por Juan Conde, vecino de Cazalla, en solicitud de que se le admita la subrogacion de 4000 reales para libertar á su hijo Manuel de la obligacion á servir la plaza de soldado que le cupo en la quinta de 1836, y no ha cubierto por desercion antes de ser destinado á cuerpo, presentándose ahora espontáneamente á cubrirla. En su vista, teniendo presentes las circunstancias del recurrente y la conveniencia de combinar en este y los demas casos iguales el interes de las familias con el servicio público; teniendo presente lo informado por el tribunal supremo de Guerra y Marina en acordada de 20 de junio último, se ha servido conceder al recurrente la gracia de relevar á su hijo el expresado Manuel Conde de la obligacion de cubrir por sí la plaza de soldado que le cupo en la precitada quinta, cubriéndola, no por la subrogacion pecuniaria que propone, sino por medio de un sustituto que en su lugar la sirva, y se le admitirá siempre que en él concurren las circunstancias que para serlo exige la ley, acreditadas al tenor de los articulos desde el 3.º hasta el 8.º, ambos inclusive, del decreto de 25 de abril del año último, bajo cuyas condiciones ha de hacerse esta sustitucion, quedando relevado de las de los demas; siendo al mismo tiempo la voluntad de S. M. que esta misma gracia se dispense á los que se hallen en casos de esta misma especie.

De real orden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de julio de 1845.—El Oficial encargado, Antonio Gabaleiro.—Sr....

NOMBRAMIENTOS Y PROMOCIONES.

Infanteria. — En 11 de julio. — Nombrando segundo comandante del regimiento de Navarra á don Vicente de Veza, empleado en la inspeccion de dicha arma.

Idem. Concediendo el grado de coronel á don Juan Aisa, segundo comandante de reemplazo.

En 16 de *idem.* — Confiendo el grado de subteniente á don Fernando Diaz Capilla, distinguido de veteranos de Melilla.

Idem. Colocando en el regimiento de Isabel II al primer comandante de reemplazo don José María Preister.

Idem, idem. En el del Principe al segundo comandante don Juan Gonzalez Lafont.

En 18 — Nombrando ayudantes del regimiento de Extremadura á don Manuel Rivalta y don Manuel Garcia, tenientes del mismo.

Idem. Nombrando ayudante del regimiento del Rey á don Manuel Rubio, teniente del mismo. (Boletín del ejército.)

Caballeria. — 11 de *idem.* — Concediendo el grado de capitán, sin antigüedad, al teniente don José María Martínez.

Redactor único: LUIS CORSINI.

IMPRESA DE J. MARTIN ALEGRIA.